

CERTIFICACION

El suscrito presidente de la Asociación Mokuyo Kai, NIT 900.717.222-1, hacen constar que el señor KAZUO TAGUCHI identificado con cédula de extranjería No. 6.972.922 en su calidad de presidente.

Y los señores TAKESHI SUSHIMOTO identificado con Cedula de Extranjería No. 7375002, ITO TAKAHIKO identificado con Cedula de Extranjería No. 7978119 ambos en su calidad de Suplente del presidente. No hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el Orden Económico Social y contra el patrimonio económico, así mismo no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos con entidades Públicas. Se adjunta PDF de la consulta antecedentes penales y requerimientos judiciales de La Policía Nacional.

Se expide a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en Bogotá D. C., a los 14 días del mes de febrero de 2025.



KAZUO TAGUCHI
CE: 6.972.922
Representante Legal

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:19 PM horas del 09/04/2025, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **6972922**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:42 PM horas del 09/04/2025, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **7375002**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:34 PM horas del 09/04/2025, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **7978119**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.